



Convocatoria: 004

De conformidad con lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo, su Reglamento y la normatividad estatal en materia de obras públicas, se

**CONVOCA**

A los interesados en participar en la licitación pública para la contratación del servicio relacionado con obra pública que a continuación se describe, autorizada con recursos de **Libre Disposición de Origen Estatal 2021 (LDOE)**.

**Licitación Pública Nacional**

No. de licitación		Descripción general del Servicio			
SEOP-LPN-S-LDOE-014/2021		Dictamen técnico de la evaluación socioeconómica del proyecto de "Movilidad y conexión para la ciudad de Cancún, municipio de Benito Juárez".			
Costo de las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Fecha de inicio	Plazo de ejecución
\$ 4,000.00	N/A	23/07/2021 11:00 horas	30/07/2021 11:00 horas	12/08/2021	60 días naturales

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en la Dirección de Licitaciones de la Secretaría de Obras Públicas, ubicada Boulevard Solidaridad Internacional km. 2.5, Colonia Industrial, en Chetumal, Municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo, C.P. 77040, teléfono: 01 (983) 83 22646, los días hábiles a partir de la publicación de la convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones; con el siguiente horario: 09:00 a 15:00 horas.

El pago de bases podrá realizarse en las Oficinas de la Recaudadora de Rentas de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado, en los bancos y comercios, que se indican en el formulario de pagos, que se genera a través del portal tributanet.

La junta de aclaraciones y el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo los días y horas arriba señalada en: La sala de juntas de esta Secretaría, ubicada en: Boulevard Solidaridad Internacional Km. 2.5 Colonia Industrial, Chetumal, Quintana Roo. México C.P. 77040, Othón P. Blanco, Quintana Roo.

No aplica la visita al lugar de los trabajos.

**ANTICIPOS.** Se otorgará un anticipo del 30% (treinta por ciento) del importe total del contrato, para el inicio de los trabajos.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: Peso mexicano.

**REQUISITOS PARA INSCRIPCIÓN:**

- a) Solicitud de Inscripción, indicando los datos correspondientes a la licitación, de acuerdo al formato proporcionado por la Secretaría. (**Consultar:** <https://qroo.gob.mx/seop/convocatorias-de-licitaciones>).
- b) Copia del comprobante de pago de las bases.
- c) Registro vigente del Padrón de Contratistas del Gobierno del Estado de Quintana Roo.

Dicha documentación, deberá ser entregada en las oficinas de la Dirección de Licitaciones de la SEOP a partir de la publicación de la Convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones.

No podrán participar en la licitación, aquellas empresas que tengan observaciones pendientes de solventar, derivadas de auditorías practicadas a esta Secretaría, por las entidades fiscalizadoras federales y/o estatales.

**LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA Y FINANCIERA QUE DEBERÁN ACREDITAR LOS INTERESADOS, CONSISTE EN:**

- 1- Relación de los bienes y equipos científicos, informáticos e instalaciones especiales, que se requieran para la realización de los trabajos.
- 2.-Currículum Vitae de la empresa en trabajos similares al objeto de la presente licitación, de los últimos cinco años (en su caso), señalando los montos contratados y ejercidos, así como la ubicación de las obras, la dirección y los teléfonos de la contratante; para las empresas de nueva creación indicarlo por oficio.
- 3.-Currículum Vitae del personal técnico y administrativo de la empresa.
- 4.-Relación de los contratos de obra en vigor celebrados tanto con la administración pública, así como los particulares, señalando montos contratados y los importes por ejercer, así como la ubicación de las obras, la dirección y los teléfonos de la contratante.
- 5.- Los Estados Financieros Dictaminados o no del ejercicio fiscal anterior, salvo en el caso de empresas de nueva creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha, anexando copia de la cédula profesional del contador ajeno a la empresa.

**CHETUMAL, QUINTANA ROO, A 15 DE JULIO DE 2021.**

**EL SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS.  
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.**